



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 944 /2026 I.

VISTA: 22 JUL 2026

La Licitación de Menor Cuantía Nacional "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN DE RODADOS EN PVC Y PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA VEHÍCULOS" – ID N° 483541; y,

CONSIDERANDO:

QUE, en el Informe de Evaluación, de fecha 3 de junio de 2026, en su parte pertinente consta:

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL
"PROVISIÓN DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN DE RODADOS EN PVC Y PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA VEHÍCULOS" - ID N° 483541.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día tres de junio del año dos mil veintiséis, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN DE RODADOS EN PVC Y PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA VEHÍCULOS" - ID N° 483541, elaborado en base a lo establecido en el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 75 del Decreto N° 2264/04 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 1508/2025 I de fecha 15 de octubre de 2025 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "CONFORMAR un Comité de Evaluación de las Unidades Operativas de Contrataciones conformadas, que se encargara de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación de Menor Cuantía, Licitación de Menor Cuantía Internacional, Locación de Inmuebles, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realicen las Unidades Operativas de Contrataciones y elaborar un informe de evaluación de ofertas que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 7021/22, al Decreto Reglamentario y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por : DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECTOR/A DE ASUNTOS JURIDICOS y DIRECTOR/A GENERAL O DIRECTOR/A DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE DEL LLAMADO.

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 21/2026 de fecha 18 de marzo de 2026 por el cual la Dirección de Tránsito y Transporte solicita el inicio del proceso;
- Dictamen Técnico de fecha 30 de marzo de 2026 de justificación de especificaciones técnicas;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 479/2026) por Gs. 556.314.500 (Guaraníes quinientos cincuenta y seis millones trescientos catorce mil quinientos) de fecha 21 de abril de 2026, de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección de Hacienda;
- Dictamen Técnico UOC N° 13/2026 de fecha 23 de abril de 2026, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 sobre la estimación de precios referenciales;
- Resolución DGAF N° 49/2026 de fecha 23 de abril de 2026 por la cual la Dirección General de Administración y Finanzas aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y faculta a la Unidad Operativa de Contratación N° 1 a emitir prórrogas, postergaciones, modificaciones y adendas a los Pliegos de Bases y Condiciones.
- En fecha 29 de abril de 2026 fue publicado el ID N° 483541 en el portal de la DNCP.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 11 de mayo de 2026, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 10:00 horas, se procedió al acto de apertura de sobres, presentándose el siguiente oferente:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	WINNER S.R.L.	Gs. 556.314.500

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN DE RODADOS EN PVC Y PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA VEHÍCULOS" - ID N° 483541.

Avda. Mariscal López N° 5556, Bloque A, 1er. Piso, Asunción, Paraguay • Teléfono: (595 21) 66 33 11



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 944 /2026 I. 22 JUL 2026

6. RECOMENDACIÓN

0. 210

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y artículo 75 del Decreto Reglamentario N°2264/24, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

-Adjudicar al Oferente **WINNER S.R.L.** con **RUC N° 80010090-5**, el monto total de Gs. 556.314.500 (guaraníes quinientos cincuenta y seis millones trescientos catorce mil quinientos) IVA Incluido, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle;

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	55121803-002	Provisión de materiales para impresión de tarjetas de habilitación de Rodados en PVC	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: UNIDAD	MÍNIMO: 7.000 MÁXIMO: 14.000	MARCA: IDP FABRICANTE: IDP PROCEDENCIA: COREA DEL SUR	27.942	391.188.000
2	31201522-001	Provisión de precintas autoadhesivas para vehículos cabinados	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: UNIDAD	MÍNIMO: 6.550 MÁXIMO: 13.100	MARCA: TRAUTWEIN FABRICANTE: TRAUTWEIN GMBH & CO. PROCEDENCIA: ALEMANIA	8.225	107.747.500
3	31201522-001	Provisión de Precintas para vehículos no cabinados	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: UNIDAD	MÍNIMO: 3.500 MÁXIMO: 7.000	MARCA: TRAUTWEIN FABRICANTE: TRAUTWEIN GMBH & CO. PROCEDENCIA: ALEMANIA	8.197	57.379.000
TOTAL							556.314.500

Es nuestro informe.

DIRECTOR
Dirección de Tránsito y Transporte

Dirección General de Administración y Finanzas

Director de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN DE RODADOS EN PVC Y PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA VEHÍCULOS" - ID N° 483541



///...

*Municipalidad de la Ciudad de Asunción*

Cont. Resolución N° 944 /2026 I.

22 JUL 2026

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen N° 4249, de fecha 19 de junio de 2026, en su parte conclusiva expresa:

RECOMENDACIÓN

Que, en virtud a las disposiciones legales vigentes y consideraciones expuestas, esta Dirección Jurídica no opone reparos legales para que la recomendación de adjudicación a la empresa **WINNER S.R. L.**, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "PROVISION DE MATERIALES PARA IMPRESION DE TARJETAS DE HABILITACION DE RODADOS EN PVC Y PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS" ID N° 483541**, realizada por el Comité de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente Municipal.

Asimismo, de conformidad al **CAPÍTULO VIII EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE LICITACIÓN** de la Ley citada precedentemente, la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva deberá exigir la presentación de las garantías correspondientes y proceder a la notificación oportuna del resultado del procedimiento a los oferentes, conforme a las etapas y formalidades previstas en la normativa aplicable.

Salvo mejor parecer, es nuestro dictamen.

Abg. María Belén Paguerra
Jefa, Unidad de Contrataciones
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abg. Sara Cáceres
Coordinadora General
Dirección de Asuntos Jurídicos

6

Por tanto,

**En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:**

- Art. 1°. **ADJUDICAR**, la Licitación de Menor Cuantía Nacional **"PROVISIÓN DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN DE RODADOS EN PVC Y PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA VEHÍCULOS"** – ID N° 483541, a la firma **WINNER S.R.L.**, con RUC N° 80010090-5, por el monto total de Gs. 556.314.500. (Guaraníes quinientos cincuenta y seis millones trescientos catorce mil quinientos) IVA incluido, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas.
- Art. 2°. **LA DIRECCIÓN DE HACIENDA** imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.
- Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

ALICE DELGADILLO SERVÍN
Secretaría General



LUIS ADOLFO BELLO LÓPEZ
Intendente Municipal